

ACTA N 759

---- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 20 de mayo de 2022, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Ma. Isabel Haag, Andrés Moroni, Valeria Gil y Ana Lía Guerrero. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli, José Larreche. Por el claustro alumnos Florencia Bosa, Juan Cruz Varona y Natividad Sierra.

----Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Antes de proceder al desarrollo del orden del día se da lugar a dos representantes del colectivo de mujeres docentes/no docentes/estudiantes de la UNS para que realicen una breve explicación sobre situación de violencia de género en el ámbito académico en el Departamento de Humanidades. -----

1. Informes de Dirección. -----

---La Sra. Directora Decana antes de comenzar a dar el informe propone realizar la adhesión a las acciones del colectivo de mujeres contra los hechos de violencia de género contra docentes del Departamento de Ciencias de la Educación. -----

---Se aprueba la propuesta por unanimidad. -----

---La Sra. Directora Decana comenta que se envió una convocatoria de ARQUISUR para la presentación de ponencias y el ingreso de una posible estancia del profesor Dr. Averaldo Batista da Costa de la Universidad de Brasilia por intermedio del Dr. Bustos Cara en nuestro DGyT. Con la posible generación de vínculos académicos tanto para investigación como para el posgrado.

2. Comisión de Posgrado. -----

--- Solicitud de prórroga para la presentación de su tesis doctoral de la Lic. Paola Rosake (DNI 25.250.857 - EXP. 146/2012) Avala su directora, Dra. Patricia Ercolani. La comisión recomienda otorgar.

---Se aprueba. -----

--- El M.Sc. Juan José Garcés Gálvez (PAS. No F25491196 - 3851/2021) solicita la acreditación de la maestría Governance of Risk and Resources, que otorga el grado académico de Master of Science (M.Sc.), realizada en la Universidad de Heidelberg entre el año 2016 y el año 2017 en el programa de Doctorado de Geografía dictado en la Universidad Nacional del Sur. Nota avalada por su directora, Dra. Alejandra Gernaldi y su codirector Dr. Marcos Medina Tapia. La comisión recomienda otorgar. -----

---Se aprueba.

---Se aprueba. -----

3. Informe Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Nota ingresada para solicitar aval académico para la firma del Convenio Marco de Colaboración Mutua y Propósitos Generales entre la Universidad Nacional del Sur y el Club de Pesca y Náutica Puerto Galván. -----

---Se toma conocimiento y se da el aval. -----

---Se presenta el convenio específico entre el DGyT – UNS y la Secretaría de Movilidad Urbana y Espacios Públicos de la Municipalidad de Bahía Blanca. Para llevar a cabo el proyecto “Estudio del turismo de reuniones en la ciudad de Bahía Blanca”. Se da lectura al convenio y se toma conocimiento de que con la firma del mismo se formaliza el “vínculo de trabajo basado en la cooperación y colaboración entre las partes intervinientes”. se establecen los diferentes artículos que componen el convenio y los representantes por parte de ambas instituciones. -----

---Se aprueba. -----

habiéndose considerado los requerimientos establecidos en el reglamento de posgrado del DGyT vigente y lo manifestado por los actuales integrantes de la comisión de posgrado del DGyT, se proponen los integrantes de la nueva comisión de posgrado queda conformada por los siguientes integrantes: Director del Programa de Posgrado: Dr. Roberto Bustos Cara; Directores de las carreras de posgrado: Mg. Patricia Rosell (Maestría en Geografía) - Dra. Amalia Lorda (Maestría PLIDER) - Dra. Patricia Ercolani (Esp. En Turismo Rural y Comunitario). Integrantes de la comisión: Docentes: Dra. Cintia Piccolo – Dr. Jorge Gentili – Dra. Ana Lía del Valle Guerrero – Dra. María Luján Bustos – Dra. Alejandra Monachesi y Dr. Walter Melo. Estudiantes: Lic. Ariadna Tanana y Lic. Marcela Torrez. -----

---Se aprueba. -----

4. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Nota presentada por Antonelli Bruno de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de Arquitectura IV - Estructuras III - Producción de Obras adeudando la materia Fundamentos Filosóficos del Espacio. Se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Ardissino, Bárbara Ingrid de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de Arquitectura V adeudando la materia Planificación Urbana II. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Asnes Stefania Ayelèn de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia CONSTRUCCIONES II adeudando la materia MATEMATICA II ARQ. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Bevacqua, Marco de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de Arquitectura IV adeudando las materias Instalaciones - Estructuras - Historia de la Arquitectura I. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Diez Velazquez, Pilar Federica de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de arquitectura V - Gestión laboral y ambiental - Taller de arquitectura contemporánea - Gestión del Patrimonio Urbano adeudando la materia Instalaciones II. -

---Se otorga parcial para Taller de Arq Contemporanea y Gestion del Patrimonio y Gestion laboral y ambiental. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Escudero Dulce Jazmín de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de Arquitectura III adeudando la materia Matematica II Arq. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Huanca Melina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Producción de Obras adeudando la materia Estructuras I. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Ihitz Maximiliano de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Producción de Obras adeudando la materia Estructuras I. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Kremenchutzky Agustina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción porque realizó la inscripción fuera de termino a la materia optativa Gestión del Patrimonio Urbano. Se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Ludueña, Sandra Jaqueline de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar Taller de arquitectura V - Gestión laboral y ambiental - Taller de arquitectura contemporánea - Gestión del Patrimonio Urbano adeudando la materia Estructuras II. Se otorga parcial para Taller de Arq. Contemporánea y Gestión del Patrimonio y Gestion laboral y ambiental. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Núñez, Ana Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de arquitectura IV - Produccion de obras adeudando Estructuras I. Se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Olivero Martin Eugenio de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de arquitectura IV - Produccion de obras - Planificacion urbana I adeudando la materia Estructuras I. Se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por Pena Zavalla Celeste Rosario de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia TALLER DE ARQUITECTURA III adeudando la materia TALLER DE ARQUITECTURA II. No se otorga. -----

---Se aprueba-----

---Nota presentada por PIEROLIVO IGNACIO de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias TALLER DE ARQUITECTURA IV-PLANIFICACIÓN URBANA I-PRODUCCIPÓN DE OBRAS adeudando la materia Estructuras I. Se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Porretti, Luzmar de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de arquitectura V - Taller de arquitectura contemporánea adeudando la materia Historia de la Arquitectura II. Se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Rodriguez, Valentina Ailen de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de Arquitectura IV adeudando las materias Historia de la Arquitectura I -Estructuras I. No se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Rossi Santana, Mariano Nicolas de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de arquitectura IV - Planificacion urbana I adeudando la materia Estructuras I. No se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Rovere, Sofía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Gestión Laboral y Ambiental adeudando la materia Estructuras II. Se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Ruiz Luana Alexandra de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de ARQ III adeudando las materias Física ARQ - Matemática II ARQ. No se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Saldungaray, María José de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Gestión laboral y ambiental - Taller de arquitectura contemporánea adeudando la materia Estructuras I. No se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Tumminello Julieta de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar la materia Taller de Arquitectura III adeudando la materia Matemática II ARQ. No se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Vergara, Florencia Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de Arquitectura Contemporánea - Gestión Laboral y Ambiental - Gestión del Patrimonio Urbano adeudando la materia Estructuras II. Se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Villanueva Santino de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Construcciones II - Instalaciones II adeudando la materia Matematica II ARQ. No se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Nota presentada por Vittadini, Gino Santiago de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para cursar las materias Taller de arquitectura IV - Produccion de obras - Planificacion urbana I - Estructuras III adeudando la materia Suficiencia de idioma inglés Arq. Se otorga. -----

---Se aprueba-----
---Se da tratamiento al borrador de Resolución enviado desde la Dirección del DGyT sobre la cátedra “Estructuras I Arq” y “Estructuras II Arq”. Hubo diferentes opiniones respecto de la redacción de los diferentes puntos de la resolución. A partir de allí, se dedicó el tiempo para dar forma a una resolución donde quede plasmado de manera objetiva, seria y responsable la situación. Quedando redactada para su resolución final de la siguiente manera: -----

VISTO -----

---Las reiteradas notas enviadas por los/las estudiantes al Consejo Departamental de Geografía y Turismo, poniendo de manifiesto diversos y complejos problemas en las asignaturas Estructuras I ARQ y Estructuras II ARQ, correspondientes a la carrera de Arquitectura; -----

---Las actas de la Comisión Curricular de Arquitectura que en los últimos años ha tratado, en cada reunión, situaciones vinculadas con las asignaturas Estructuras I ARQ y Estructuras II ARQ; -----

---Las entrevistas a estudiantes que, a pesar de su temor, tuvieron con distintas autoridades del Departamento de Geografía y Turismo, con la Comisión Curricular de la carrera de Arquitectura y en reuniones de Consejo Departamental del DGyT; manifestando la difícil situación que se viene planteando desde el año 2019 en ambas cátedras; -----

---Los resultados de las encuestas realizadas a los y las estudiantes; -----

---Las actas de cursado y exámenes regulares de las asignaturas “Estructuras I ARQ” y “Estructuras II ARQ” generadas durante los ciclos lectivos 2019, 2020, 2021 y 2022; -----

CONSIDERANDO -----

---Que resulta llamativa la numerosa cantidad de solicitudes de excepción presentadas por el estudiantado de la carrera Arquitectura, para proseguir el cursado de la misma sin contar con los cursados y/o finales aprobados de las asignaturas correlativas “Estructuras I ARQ” y “Estructuras II ARQ”, ambas a cargo del Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN; -----

---Que las actas de examen y cursado de las asignaturas mencionadas muestran, de manera sostenida en el tiempo, un altísimo porcentaje de desaprobados/as y recursantes, lo que constituye un indicio de una situación preocupante; -----

---Que las quejas referidas al Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN son numerosas y concordantes, lo cual ameritó la especial atención de las autoridades de esta Unidad Académica; -----

---Que las y los estudiantes que han participado de reuniones de Consejo Departamental manifiestan sentirse intimidados y con miedo al tener que vincularse con el Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN; ---

---Que el testimonio de los y las estudiantes evidencia que, de manera recurrente, el Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN, tanto en las instancias de clase, consultas y evaluación, expresa su encono y menosprecio a la Arquitectura como disciplina y profesión, siendo el estudiantado de esta carrera el único destinatario de las clases que imparte; -----

---Que asimismo se ha declarado que, en intercambios formales entre el docente mencionado y el estudiantado a través de la plataforma Moodle, dicho profesor ha aconsejado a sus estudiantes que cuiden la forma en que se dirigen a él, resaltando que es él quien decide sobre el resultado de los exámenes y cursados, siendo este un mensaje intimidatorio y amenazador, que limita el vínculo entre el profesor y el estudiantado; -----

---Que las acciones mencionadas anteriormente perjudican la triada de la educación, necesaria para propiciar el proceso de enseñanza aprendizaje y como consecuencia, atentan contra una de las funciones primordiales que lleva a cabo la universidad; -----

---Que también surge de los antecedentes mencionados, que el Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN desde el 2020 al presente, reduce las clases solo a responder consultas relacionadas con el material proporcionado a estudiantes. Frecuentemente, ante la formulación de preguntas por parte de estudiantes, dicho docente recurre a la burla y al descrédito, generando una situación violenta y humillante para el estudiantado; -----

---Que de acuerdo a testimonios tanto de docentes como estudiantes, surge que en ciertas instancias evaluativas la complejidad de los exámenes difiere del conocimiento impartido;

---Que estas situaciones de violencia y arbitrariedad denunciadas, apuntan como principal autor al Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN y se traducen en agresiones, maltratos, burlas y mensajes intimidatorios; -----

---Que se han generado numerosas instancias de diálogo con el docente en cuestión, sin que esto haya reportado ningún cambio significativo a la problemática planteada, por lo que las instancias de conciliación llevadas a cabo por esta Unidad Académica se encuentran totalmente agotadas; -----

---Que se evidencia a través de las diferentes situaciones enumeradas que el Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN ha profundizado la relación asimétrica de poder docente-estudiante con su comportamiento; -----

---Que existen en la UNS normativas vigentes que tienden a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia, así como también, a promover los principios y valores destinados a favorecer las actividades universitarias, fundadas en el respeto y el reconocimiento de derechos y obligaciones (Res. CSU 497/19 - Protocolo de actuación en situaciones de violencia de género y Res. CSU 261/13 – Código de Convivencia de la UNS); -----

---Que el comportamiento denunciado del Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN se encuentra tipificado como violencia psicológica y simbólica en el art. 6º de la Res. CSU 497/19 y comprendido en las conductas sancionables, detalladas en el art. 3º incisos 2, 3, 5, 7 y 8 de la Res. 261/13; -----

---Que es función del Departamento de Geografía y Turismo salvaguardar el normal desarrollo de la carrera Arquitectura, así como el desempeño y bienestar de sus estudiantes; -----

---Que el Consejo Departamental de Geografía y Turismo, trató y aprobó el dictamen de su Comisión de Actividades Docentes, en su reunión ordinaria del día 13 de mayo de 2022; -----

Por ello, el Consejo Departamental de Geografía y Turismo resuelve -----

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento de Ingeniería que disponga el nombramiento de un tribunal examinador conformado por dos (2) profesores que no sean docentes en las asignaturas “Estructuras I ARQ” y “Estructuras II ARQ” -además del docente responsable de las materias- para integrar todas las mesas de examen final de las mencionadas asignaturas. -----

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Departamento de Ingeniería que el mencionado tribunal participe en todas las instancias del proceso evaluativo. -----

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR al señor Rector de la Universidad Nacional del Sur que se arbitren los medios necesarios para visibilizar y sancionar el comportamiento denunciado hacia el estudiantado por parte del Prof. JORGE SEBASTIÁN BALLABEN (Leg. 13877). -----

ARTÍCULO 4°: Regístrese, notifíquese a los interesados; gírese al Departamento de Ingeniería y al Rectorado de la UNS, a sus efectos. Cumplido, archívese. -----

---Se aprueba por unanimidad. -----

5. Informe CAED y Designación representantes para la CAED

---Se da lectura a informe realizado por la Dra. Rubio y Dra. Gil sobre actividades de CAED en el 2020 y 2021. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Se propone a la Dra. Laura Rubio como representante titular y a la Lic. Andrea Silva como representante suplente del DGyT ante CAED. -----

---Se aprueba. -----

6. Designación de representantes para la Comisión de Convivencia

---Se proponen por el claustro docentes: Jose M. Zingoni y María B. Ramos; Por el claustro no docentes: Florencia Moro y Carla Apesteguía y por el claustro Alumnos: Augusto Grill y Cindy Keller. --

---Se aprueba. -----

7. Designaciones Docentes. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción para cubrir un cargo de Ayudante A en la asignatura Cartografía Náutica y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar al Dr. Facundo Scordo para cubrir el cargo de Ayudante A con dedicación simple en la materia Cartografía Náutica. -----

---Se toma conocimiento del acta realizada por el Jurado del concurso y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción para cubrir un cargo de Ayudante A en la asignatura Geografía General y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar a Lic. Jontatan Campo para cubrir el cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Geografía General. -----

---Se toma conocimiento del acta realizada por el Jurado del concurso y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción para cubrir un cargo de Ayudante A en la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar a la Lic. Gambarota Daniela para cubrir el cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano. -----

---Se toma conocimiento del acta realizada por el Jurado del concurso y se aprueba. -----

---Se propone la renovación de la asignación complementaria de Arq. Miglierina (Profesor Adjunto Simple) y Arq. Fabre (Asistente de docencia Simple) asignaturas Diseño de Paisajes I y II a partir del 1 /07 por un año con los cargos cedidos por el Dpto. de Agronomía. -----

---Se aprueba. -----

8. Cierres de inscripción. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición, cerrado y en dos instancias para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano. Se inscribió: Lic. Romina Matamala. -----

---Se ratifica. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición, cerrado y en dos instancias para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para la asignatura Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos. Se inscribió: Dra. Sibila Genchi. -----

---Se ratifica. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición, cerrado y en dos instancias para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para la asignatura Biogeografía Cultural. Se inscribió: Dra. Valeria Duval. -----

---Se ratifica. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición, cerrado y en dos instancias para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para la asignatura Planificación y Gestión de Empresas Turísticas. Se inscribió: Mg. Lic. Daniela Murello. -----

---Se ratifica. -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición, cerrado y en dos instancias para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Se inscribió: Mg. Lic. Yanel Leonor Martín Varisto. -----

---Se ratifica. -----

9. Avales. -----

--- Resolución Ad Referendum: Aval para postulación a la convocatoria a Redes Temáticas del Programa CYTED para el año 2022. -----

---Se refrenda. -----

---Nota invitando a las autoridades del DGyT y solicitando el aval para las las 1º Jornadas del Colegio de Profesionales en Turismo (CPT) que se llevará a cabo el día 10 y 11 de junio, en el Centro Cultural de Sierra de la Ventana (Tornquist). -----

---Se da el aval. -----

10.Designación Jurado de tesis de grado

---Tesis "Entre discursos patrimoniales y turísticos. Los lugares de la memoria como patrimonios incómodos' de la humanidad". Estudiante: Marín Galván, Micaela. Director: Pinassi, Andrés. Co-Director: Schenkel, Erica. -----

---Jurado titular: Andres Pinassi – Elena Torre – Cecilia Rodriguez y Jurado suplente: Erica Schenkel – Carolina López - Stella Pérez. -----

---Se aprueba. -----

11.Presentación temas tesis de grado.

---Lic. en Turismo "El patrimonio industrial-ferroviario como potencial atractivo turístico en el partido de Coronel M. L. Rosales". Estudiante: Montivero, Abril. Director: Matamala Romina. Co- director: Maite De Uribe Echevarría. -----

---Se aprueba. -----

12. Trámite alumnos/as -----

---Solicitud de equivalencias presentada por el alumno Santiago Giuliano BACCIADONE (LU 135.996), proveniente de la Universidad Nacional de Río Negro. Asignatura (de origen) Teoría I (Procesos Proyectuales) por las siguientes asignaturas de destino (Historia de la Arquitectura I). El docente responsable Arq. Zingoni no otorga las equivalencias. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencias presentada por la alumna **Margarita FRIEDEL (L.U. 113.804)**. Asignatura (de origen) Geografía de Europa, Geografía de Asia y Seminario Problemas Actuales de África de la carrera Profesorado en Geografía por las siguientes asignaturas de destino Geografía de Europa, Asia y Africa de la carrera Licenciatura en Geografía. La docente responsable Maria Belen Nieto otorga las equivalencias. -----

---Se aprueba. -----

13. Notas

---Nota de la Dra. Gil para hacer la donación de Silla operativa giratoria adquirida con fondos del PGI "Clima y Turismo en la Argentina". -----

---Se aprueba. -----

---Nota del Dr. Facundo Scordo solicitando la aceptación de su renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura "Curso de Cartografía Aplicada" (Cód. 3562), a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión del cargo de misma categoría en la asignatura "Cartografía Náutica" (Cód. 7013). Por presentar incompatibilidad según el Régimen de Incompatibilidades de la UNS (Res. CSU 373/2002).

---Se acepta. -----

---Se designan los siguientes jurados para cubrir el cargo de Curso de Cartografía Aplicada. Profesores Titulares: Dra. M. Laura Rubio – Lic. Andrea M. Silva – Dr. Walter Melo. Profesores Suplentes: Dr. Guillermo Angeles – Dra. Alejandra Gernaldi – Lic. Federico Barragan. Veedores: Jorge Gentili - Sibila Genchi – Margarita Friedel.

14. Otros

---Nota de la Dra. Cecilia Martin para hacer la donación de 3 libros adquiridos con fondos del proyecto DINÁMICAS ACTUALES E ITINERARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL SUDOESTE BONAERENSE. ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS Y REVISIÓN CRÍTICA DE CATEGORÍAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS. Parte 2" (Cod. 24ZG24). Los mismos son: -----

Quiroga, Ana P. de (2014). Crisis, procesos sociales, sujeto y grupo. Buenos Aires: Cinco -----

Quiroga, Ana P de (2012). Crítica de la vida cotidiana. Buenos Aires: Cinco -----

Quiroga, Ana P. de (2014). Matrices de aprendizaje. Buenos Aires: Cinco -----

---Se aprueba. -----

---Siendo las 12:58 h se da por finalizada la reunión. -----